



APROBACION Y COMPROMISO DEL GASTO Y ACUERDO DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE Nº	2025/SP01410010/00000089E (2025/SP01410010/00000089) -E
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de un frigorífico de medicación para el Servicio de Farmacia del Hospital General de la Defensa en Zaragoza (HGDZ)
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 03 121M2 660 – Secretaría de Estado de Defensa (031)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	Contrato Menor – SUMINISTROS

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ VELASCO, MIGUEL ANGEL
Cargo: JEFE DE LA JAE DE IGESAN
Fecha: 24/03/2025 16:40

DESGLOSE DE ADJUDICATARIOS

LOTE	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJ	B. IMP.	IMPUESTO
	ES000B58786096 - NIRCO S L	2.057,00	1.700,00	357,00

DESGLOSE IMPORTES ADJUDICATARIOS

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
2025	14 03 121M2 660	2.057,00

En uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de julio (BOE nº 187) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 272), se acuerda la aprobación y compromiso del gasto según detalle arriba expuesto.

Asimismo, y una vez analizado el presente expediente, cabe concluir que en el mismo no se ha producido una alteración del objeto del contrato, para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, sin que el contratista, en el ámbito de control de este órgano, haya suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, superen la cifra prevista en el apartado primero del artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Todo ello, de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución, de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017.

En Madrid